

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

C)	En caso de FALLECIMIENTO	
1	Carta dirigida al Gerente General de "MUGEBUSCH"	
2.	Certificado de defunción original.	
3	Certificado de Matrimonio o Soltería original	
4	Certificado de Descendencia emitido por el SERECI original.	
5	Certificado de Nacimiento de los hijos original	
6	Declaratoria de Herederos original o fotocopia legalizada, emitido por la autoridad competente con el registro de todos los herederos, en caso de ser menores de 18 años especifique la designación de tutoría.	
7	Fotocopia legalizada de Memorándum de Baja por Fallecimiento	
8	Fotocopia legalizada del Certificado de Destinos o Certificado de Trabajo emitido por su Comando.	
9	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad y Carnet Militar del fallecido.	
10	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad de la esposa e hijos, si corresponde.	
11	Todos los documentos deberán ser presentados en un folder (El trámite es personal o con Poder Legalizado). <i>La Mutualidad se Reserva el Derecho de exigir documentación complementaria de acuerdo al caso</i>	

NOTA:

El derecho a la percepción y reclamo de las prestaciones económicas que otorga la Mutualidad es intransferible e irrenunciable y prescribe a los CINCO (5) AÑOS de producido el retiro definitivo de su fuente de trabajo o del fallecimiento del afiliado.

INSTRUCTIVO

Se solicita muy cordialmente llenar el presente formulario a máquina o manuscrito legible.

Se recomienda presentar toda la documentación de una sola vez de acuerdo a los requisitos para agilizar el trámite y **NO** se decepcionará si el solicitante de la Prestación es garante de otro afiliado hasta que el titular de la deuda cambie de garante y replaze al solicitante de la deuda.

Oficina Central: Oficina Central: Calle Montevideo Nro. 142 Edificio Zambrana entre Av. Arce y Capitán Ravelo Cel. 68211515 - 68211539 - 71562517

Pagina Web: www.mugebusch.org

FIRMA DEL SOLICITANTE